



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo el evento de **Jineteada Solidaria** de Estación Yeruá, a llevarse a cabo en la localidad de mención, departamento Concordia, el día 2 de noviembre del corriente año.

AUTOR: Marcelo López

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



Fundamentos

Honorable Cámara

Un grupo de vecinos de Estación Yerúa se ha organizado para llevar adelante este evento con fines exclusivamente solidarios, el cual tiene por objetivo recaudar fondos para luego distribuirlos entre diversas instituciones locales que desarrollan una valiosa tarea social y comunitaria.

El evento se realizará en el predio llamado “Rincón Gaucho”, espacio tradicional de la zona y contará con la presentación de dos grupos artísticos musicales, a saber: “Los Majestuosos del Chamamé” y “Los Caminantes del Chamamé”, promoviendo la integración de la comunidad en un ámbito de encuentro, recreación y solidaridad.

La jineteadada constituye una expresión auténtica de nuestras tradiciones rurales, símbolo de la identidad entrerriana y de los valores del esfuerzo, la destreza y el trabajo en comunidad.

La finalidad solidaria otorga un valor agregado a la propuesta, ya que lo recaudado será destinado íntegramente a instituciones de la localidad que cumplen funciones esenciales para el bienestar de la comunidad, reafirmando el compromiso de los organizadores con el desarrollo social y la ayuda mutua.

Por los motivos expuestos solicito me acompañen en esta declaración de interés legislativo.